

"El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa"



IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):



Remita los datos por Internet:

Siga los pasos en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en escale.minedu.gob.pe



Utilice fuentes de información válidas

Para ésta cédula, los documentos fuente son :

Ficha de Matrícula, Nómina de Matrícula, Legajo del Personal Docente, No Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicio/nivel educativo en su funcionamiento.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para Programas Educativos Públicos y Privados)

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL
EDUCATIVO:

TIPO DE
LOCAL

(Nota: Debe llenar una cédula 8A por cada Local Adicional del P.E. y registrar el número correspondiente. Si es Local Principal, registrar "0").

3. NOMBRE DEL SERVICIO /
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:



100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO (Para Programas Educativos Públicos y Privados)

101. EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, ¿QUÉ PROGRAMAS O CAMPAÑAS DE SALUD RECIBIERON LOS ESTUDIANTES EN ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

(Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Cuna más
- ☐ Vacunación
- ☐ Control de crecimiento y desarrollo
- ☐ Despistaje de anemia
- ☐ Wasi Mikuna
- ☐ Otro _____ (especifique)
- ☐ Ninguno

102. ¿EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON DOCUMENTO DE GESTIÓN?

Sí ☐ No ☐ → Pase a la pregunta 104.

103. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CONSIDERA 7 ASPECTOS COMO MÍNIMO EN SU ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN?

Sí ☐ → (Marque con una "X", una o más opciones)

- ☐ Identidad
- ☐ Diagnóstico de la gestión escolar
- ☐ Las normas de convivencia
- ☐ Plan de estudios
- ☐ Lineamientos pedagógicos
- ☐ Programación de actividades
- ☐ Calendarización

No ☐

ACOMPANAMIENTO Y SOPORTE PEDAGÓGICO

104. DURANTE EL AÑO 2025 Y HASTA LA FECHA DE APLICACIÓN DEL CENSO EDUCATIVO 2026, EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA RECIBIDO ALGÚN TIPO DE ACOMPANAMIENTO DIRIGIDO AL DIRECTIVO?

Sí ☐

No ☐

→ ¿Que institución le brindó el acompañamiento?
(Marque con una "X", una o más opciones)

☐ DRE/GRE

☐ UGEL

☐ MINEDU (especificar intervención)

☐ Otros (especifique)

SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL (GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA)

Para atender esta sección, es importante que usted Señor(a) director (a), tenga presente los "Lineamientos para la generación de servicios con pertinencia cultural a través de la incorporación de la variable étnica en entidades públicas", aprobados mediante Decreto Supremo N.º 010-2021-MC; de aplicación obligatoria para las entidades de la administración pública.

106. DE ACUERDO CON LAS PRACTICAS COTIDIANAS Y COSTUMBRES, ¿USTED CONSIDERA QUE SU SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO CUENTA CON ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES GRUPOS ÉTNICOS?

(Para cada grupo étnico, marque con una "X" en la columna correspondiente (Sí o No) y, si le es posible, estime el porcentaje de estudiantes que pertenecen a ese grupo en relación con el total de estudiantes).

COD.	GRUPO ÉTNICO	¿Tiene estudiantes?		Solo si respondió "Sí" % estimado del total de estudiantes
		Sí	No	
1	Quechua	☐	☐	
2	Aimara	☐	☐	
3	Indígena u originario de la Amazonía	☐	☐	
4	Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	☐	☐	
5	Negro moreno, zambo, mulato, afro-descendiente o parte del pueblo afro	☐	☐	
6	Blanco	☐	☐	
7	Mestizo	☐	☐	
8	Otros	☐	☐	



200. MATRÍCULA Y SECCIONES

Documento fuente: Nómina de matrícula (Para Programas Educativos Públicos y Privados)

201. MATRÍCULA EN PRITE POR EDAD ATENDIDA Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

PERÍODO DE REFERENCIA	EDAD ATENDIDA Y SEXO	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																DOCUMENTO DE EVIDENCIA											
				DISCAPACIDAD INTELECTUAL		DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA 6/	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 7/	SORDO-CEGUERA 8/	RIESGO DE ADQUIRIR DISCAPACIDAD 9/	OTRA DISCAPACIDAD	TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN	CARNÉ DE CONADIS	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD	DECLARACIÓN JURADA							
				Riesgo de discapacidad intelectual 1/	Hipoacusia 2/	Sordera 3/	Baja visión 4/	Ceguera 5/	H	M	H	M	H												M	H	M	H	M	H	M
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Para los nacidos entre:	TOTAL																														
01/07/2025 al 31/03/2026	0 a 9 meses																														
01/10/2024 al 30/06/2025	10 a 18 meses																														
01/04/2024 al 30/09/2024	19 a 24 meses																														
01/04/2023 al 31/03/2024	25 a 36 meses																														
31/03/2023 y anteriores	Más de 36 meses																														

NOTA: Tener en cuenta que los PRITE atienden a niños y niñas menores de 3 años, según la RVM 151-2023-MINEDU.

Precisiones para los cuadros 201 y 202: Solo se deberá consignar un único documento que evidencie la condición de discapacidad del estudiante.

Para ello, se debe considerar la siguiente jerarquía de prevalencia, priorizando el documento de mayor valor oficial:

1. Certificado de discapacidad.
2. Informe o certificado médico emitido por un profesional o institución de salud.
3. Carné de CONADIS.
4. Copia simple de la resolución de discapacidad emitida por CONADIS.
5. Declaración jurada del padre, madre o tutor legal.

En caso el estudiante cuente con más de un documento, se deberá registrar únicamente el que figure en la posición más alta de esta jerarquía.

202. MATRÍCULA DE NIÑAS Y NIÑOS EN OTROS PROGRAMAS (CICLO I EBR) Y SON ATENDIDOS EN EL PRITE POR EDAD ATENDIDA Y SEXO, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

PERÍODO DE REFERENCIA	EDAD ATENDIDA Y SEXO	TOTAL		TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN																DOCUMENTO DE EVIDENCIA											
				DISCAPACIDAD INTELECTUAL		DISCAPACIDAD AUDITIVA				DISCAPACIDAD VISUAL				DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA 6/	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) 7/	SORDO-CEGUERA 8/	RIESGO DE ADQUIRIR DISCAPACIDAD 9/	OTRA DISCAPACIDAD	TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	INFORME O CERTIFICADO MÉDICO DE PROFESIONAL O INSTITUCIÓN	CARNÉ DE CONADIS	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD	DECLARACIÓN JURADA							
				Riesgo de discapacidad intelectual 1/	Hipoacusia 2/	Sordera 3/	Baja visión 4/	Ceguera 5/	H	M	H	M	H												M	H	M	H	M	H	M
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Para los nacidos entre:	TOTAL																														
01/07/2025 al 31/03/2026	0 a 9 meses																														
01/10/2024 al 30/06/2025	10 a 18 meses																														
01/04/2024 al 30/09/2024	19 a 24 meses																														
01/04/2023 al 31/03/2024	25 a 36 meses																														
31/03/2023 y anteriores	Más de 36 meses																														

Notas:

1/ Cuando el niño (nacimiento hasta 5 años de edad) presenta señales de alerta en su desarrollo que pueden indicar dificultades futuras en el aprendizaje, comunicación, movimiento o autocuidado, pero que aún no permiten confirmar un diagnóstico definitivo de DI. El niño presenta retrasos notorios respecto a otros niños de su edad en una o más de estas áreas: no habla o habla muy poco para su edad, tiene dificultades para caminar o usar sus manos, no responde a su nombre o a instrucciones simples, tiene dificultades para relacionarse con otros niños o adultos, o requiere apoyo para actividades básicas de autocuidado que otros niños de su edad ya realizan solos.

2/ El estudiante escucha poco o con dificultad, pero no ha perdido completamente la audición. Con el uso de audífonos, implante coclear u otros dispositivos auditivos, puede mejorar significativamente su capacidad para escuchar y comunicarse. En la IE tiene dificultades para escuchar en clase o pide que se le repitan las cosas con frecuencia.

3/ El estudiante no puede escuchar prácticamente nada de lo que se dice a su alrededor, ni siquiera usando audífonos u otros dispositivos de apoyo. Solo puede percibir algunos sonidos muy fuertes. En la IE no responde al habla, aunque se le hable en voz alta, incluso usando audífonos. Se comunica principalmente mediante señas, gestos, lectura labial o la Lengua de Señas Peruana (LSP).

4/ El estudiante ve muy poco incluso usando lentes normales, y esa dificultad visual le impide realizar actividades cotidianas como leer, escribir o moverse con seguridad. No puede corregirse completamente con gafas, lentes de contacto ni cirugía, aunque puede beneficiarse de ayudas ópticas especiales como lupas o lentes de aumento. En la IE tiene dificultades para ver la pizarra, leer textos o reconocer rostros aun usando lentes. Necesita materiales ampliados, mayor iluminación u otras adaptaciones visuales.

5/ El estudiante no tiene visión en absoluto o solo puede percibir luz, pero esa percepción no le sirve para orientarse ni realizar ninguna tarea visual. Su aprendizaje se basa principalmente en el sistema Braille, materiales táctiles y el uso del oído (formatos auditivos). En la IE no puede ver ni percibir objetos a su alrededor.

6/ El estudiante tiene dificultades para moverse, desplazarse, mantener la postura o usar sus manos y brazos, debido a una alteración en sus músculos, huesos o sistema nervioso. Estas dificultades pueden ser de nacimiento o aparecer después por una enfermedad, accidente u otra causa. Al encontrarse con barreras en el entorno (escaleras, mobiliario inadecuado, falta de rampas), ve limitada su participación en la vida escolar y social. Puede usar silla de ruedas, muletas, prótesis u otros apoyos para el movimiento.

7/ Es una condición del neurodesarrollo que se caracteriza por diferencias en la forma en que el estudiante se comunica, se relaciona con otros y percibe el mundo. Pueden presentarse comportamientos repetitivos o intereses muy específicos e intensos. No hay dos personas con TEA iguales, por eso se llama "espectro": abarca una gran variedad de perfiles y niveles de apoyo necesario.

8/ El estudiante presenta simultáneamente dificultades para ver y escuchar, de manera suficientemente severa como para afectar su comunicación, su movilidad y su acceso a la información del entorno. No implica necesariamente la pérdida total de ambos sentidos (puede haber restos visuales o auditivos), pero la combinación de ambas limitaciones genera barreras específicas que requieren apoyos. Importante: la sordoceguera no afecta la inteligencia del estudiante.

9/ Condición en la que se encuentran las niñas y los niños que, debido a factores ocurridos durante el periodo prenatal, perinatal, posnatal o durante su desarrollo temprano, presentan la posibilidad de experimentar alteraciones en su proceso de desarrollo. De no recibir atención oportuna, estas situaciones pueden generar retrasos en el desarrollo y limitar el logro de los hitos esperados para su edad.

203. MATRÍCULA EN PRITE QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN AL MOMENTO DEL REPORTE DEL CENSO EDUCATIVO 2026, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN

203.1. ¿CUENTA CON NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN?

Sí ☐ No ☐

→ Especificar la cantidad de estudiantes

TIPO DE DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN	Estudiantes en situación de hospitalización							
	TOTAL		Menos de 15 días de hospitalización		De 15 a 30 días de hospitalización		Más de 30 días de hospitalización	
	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL								
DISCAPACIDAD INTELECTUAL								
DISCAPACIDAD AUDITIVA - Hipoacusia								
DISCAPACIDAD AUDITIVA - Sordera								
DISCAPACIDAD VISUAL - Baja visión								
DISCAPACIDAD VISUAL - Ceguera								
DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA								
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)								
SORDOCEGUERA								
RIESGO DE ADQUIRIR DISCAPACIDAD								
OTRA (OTRA DISCAPACIDAD U OTRA CONDICIÓN)								

204. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES EN PRITE, POR EDAD ATENDIDA, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL DE SECCIONES	AÑO ATENDIDO					
		0 a 9 meses	10 a 18 meses	19 a 24 meses	25 a 36 meses	Más de 36 meses	Grupo multiedad
TOTAL							
Mañana							
Tarde							

* Nota: Tener en cuenta que las secciones se conforman por grupos de edad



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (Para Programas Educativos Públicos y Privados)

En esta tabla, **REGISTRE** a todo el personal docente, no docente y personal administrativo que se encuentre laborando en el servicio/nivel educativo durante el periodo de reporte del censo educativo.

(**EXCLUYA** al personal que se encuentre haciendo uso de licencia y a los que han sido destacados a otra IE/DRE/UGEL)

Anote los totales del personal que labora en su Programa o Institución Educativa:

TOTAL PROFESIONALES:

DOCENTES:

NO DOCENTES:

ADMINISTRATIVOS:

El "Total Profesionales", considera a todos los docentes y no docentes que cumplen funciones en el Servicio educativo: Directoras(res), coordinadoras(res), responsables del PRITE con o sin aula a cargo y quienes solo tiene aula a cargo.

En el caso del Personal que cumple funciones administrativas, anote el total en los cuadros correspondientes.

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

301.	301.1	301.2	301.3	302.		303.	304.	305.	306.	307.	308.	309.
Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Documento de Identidad		Tipo de Personal	Edad	Sexo	Lengua Materna	¿Domina una lengua originaria? Sí - No (Si responde NO, pase a la pregunta 309)	Lengua originaria que domina	Fuente de Financiamiento
				302.1	302.2							
				Tipo	Número							
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 7



300. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

(Para Programas Educativos Públicos y Privados)

Nº	310. Condición Laboral	311. Modalidad de Contrato	312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Solo si en la pregunta 312 marcó los códigos:			316. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	317. Función o Cargo	318. Situación en Cargo Directivo	319. ¿Tiene secciones a cargo? Sí / No	320. ¿Tiene alguna discapacidad? Sí / No	321. Solo si respondió Sí en la pregunta 320 ¿Cuál es el tipo de discapacidad?
				313. Especialidad Pedagógica que ha estudiado	314. ¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?	315. Estudios de Postgrado en Pedagogía						
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 7

TABLAS DE CÓDIGOS

302.1 Tipo de documento de Identidad	
NOTA: - Para tipo "01" el número de documento debe tener 8 dígitos. - Para tipo "02" o "03" el número de documento debe tener 12 dígitos.	
COD.	Descripción
01	D.N.I.
02	Carnet de extranjería
03	Pasaporte

303. Tipo de Personal	
COD.	Descripción
01	Docente
02	Administrativo
03	Auxiliar de educación
04	No Docente

305. Sexo	
COD.	Descripción
H	Hombre
M	Mujer

306. Lengua Materna	
"Lengua Materna" es la lengua en la que se aprendió a hablar en su niñez. Utilice los códigos de la "Tabla de lenguas" de la página 10 de esta cédula.	

308. Lengua Originaria	
Se entiende por lengua originaria del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional - Ley 29735. art. 3 del 02-07-2011. Utilice los códigos (02 al 50) de la "Tabla de lenguas" de la página 10 de esta cédula.	

309. Fuente de Financiamiento	
NOTA: Para los SS.EE. privados (particular), el código a marcar es "06"	
COD.	Descripción
01	Sector Educación
02	Otro sector (FF.AA. Salud u Otro)
03	Municipalidad
04	Gobierno Regional
05	APAFA
06	Otra fuente Privada

310. Condición Laboral	
COD.	Descripción
01	Nombrado
02	Contratado

311. Modalidad de Contrato	
COD.	Descripción
CONTRATO PÚBLICO	
01	A plazo fijo Decreto Legislativo 728
02	Locación de Servicios/Honorarios
03	CAS - D.Leg. 1057
04	Contrato D.Leg. 276
05	Contrato Ley 30328
06	Otra modalidad
CONTRATO PRIVADO	
07	A plazo indefinido (Permanente)
08	Plazo fijo (Tiempo determinado)
09	A tiempo parcial (por horas)
10	Locación de Servicios/Honorarios
11	Otra modalidad

312. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	
COD.	Descripción
ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
ESTUDIOS SUPERIORES NO PEDAGÓGICOS	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos
07	Secundaria
08	Primaria

313. Especialidad del Título Pedagógico Optado. (Sólo para personal docente)	
COD.	Descripción
01	Educación Inicial
02	Educación Primaria
03	E.I. Intercultural Bilingüe
04	E.P. Intercultural Bilingüe
05	Educación Básica Alternativa
06	Educación Especial
07	Educación Física
08	Educación Artística
09	E.S. Lengua y Literatura
10	E.S. Comunicación
11	E.S. Matemática y Física
12	E.S. Matemática
13	E.S. CC.SS. y Filosofía
14	E.S. Ciencias Sociales
15	E.S. Ciencias Naturales
16	E.S. Ciencia Tecnología y Ambiente
17	E.S. Alimentación y Nutrición
18	E.S. Biología y Química
19	E.S. Historia y Geografía
20	E.S. CC.HH. Sociales
21	E.S. Idioma Inglés
22	E.S. Educación Religiosa
23	E.S. Educación Familiar
24	E.T. Artes Industriales
25	E.T. Artesanía
26	E.T. Agropecuaria
27	E.T. Construcción en Madera
28	E.T. Computación e Informática
29	E.T. Carpintería / Ebanista
30	E.T. Electricidad
31	E.T. Electrónica
32	E.T. Ebanistería
33	E.T. Industria del Vestido
34	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Alta Costura
35	E.T. Industria del Vestido y Alta Costura
36	E.T. Industria del Vestido, Alimentación y Artes
37	E.T. Industria Alimentaria
38	E.T. Mecánica Automotriz
39	E.T. Mecánica de Producción
40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
41	E.T. Textilería
42	Otra Pedagógica

314. Tipo de institución	
01	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Público)
02	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Privado)
03	Universidad Privada
04	Universidad Pública
05	Escuela de Educación Superior Pedagógico (Público)
06	Escuela de Educación Superior Pedagógico (Privado)

315. Estudios de Postgrado en Pedagogía	
COD.	Descripción
ESTUDIOS DE MAESTRÍA	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
04	Sin Maestría
ESTUDIOS DE DOCTORADO	
05	Concluidos con grado
06	Concluidos sin grado
07	En proceso / No concluidos
08	Sin Doctorado

316. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	
Anote el N° de años de experiencia prestando servicios en este servicio/nivel educativo por el tipo de personal que se está registrando (P. 303).	

317. Función o Cargo (Desempeñado a la fecha de reporte)	
DOCENTES	
COD.	Descripción
01	Director
02	Docente de EBE-PRITE
NO DOCENTES	
03	Terapeuta Físico
04	Terapeuta Ocupacional
05	Terapeuta del Lenguaje
06	Personal de Salud
07	Psicólogo
08	Trabajo Social / Servicio Social
ADMINISTRATIVOS	
09	Administrador o Contador
10	Auxiliar de Biblioteca
11	Auxiliar de Laboratorios
12	Secretaría u oficinista
13	Asistente Administrativo
14	Personal de Servicio - Mantenimiento
15	Personal de Servicio - Cocina
16	Personal de Servicio - Limpieza
17	Personal de Servicio - Vigilante
18	Personal de Servicio - Otro
19	Otro personal profesional
20	Otro personal No profesional

318. Situación en el Cargo Directivo	
COD.	Descripción
01	Designado
02	Encargado

321. ¿Cuál es el tipo de discapacidad?	
COD.	Descripción
01	Auditiva
02	Visual
03	Física o Motora
04	Otra

Tabla de lenguas									
COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN		
0100	Castellano	1300	Ese eja	2600	Matsigenka	3341	Quechua sureño (Chanka)	4600	Yanesha
LENGUAS ORIGINARIAS		1400	Harakbut	2700	Munichi	3342	Quechua sureño (Collao)	4700	Yine
		1500	Iñapari	2800	Murui-muinani	3400	Resigaro	4800	Nahua
0200	Achuar	1600	Ikuitu	2900	Matsigenka-montetokunirira	3500	Secoya	OTRA LENGUA	
0300	Aimara	1700	Iskonawa	3000	Nomatsigenga	3600	Sharanahua	4900	Lengua de Señas Peruana
0400	Amahuaca	1800	Jagaru	3100	Ocaina	3700	Shawi	LENGUAS EXTRANJERAS	
0500	Arabela	1900	Kakataibo	3200	Omagua	3800	Shipibo-Konibo	5100	Alemán
0600	Asháninka	2000	Kakinte (caquinte)	3310	Quechua amazónico (Kichwa)	3900	Shiwilu	5200	Ingles
0700	Awajún	2110	Kandozi (Chapra)	3321	Quechua central (Ancash)	4000	Taushiro	5300	Italiano
0800	Bora	2120	Kandozi (Kandozi)	3322	Quechua central (Huánuco)	4100	Ticuna	5400	Japonés
0900	Kapanawa	2200	Kukama-Kukamiria	3323	Quechua central (Wanka)	4200	Urarina	5500	Portugués
1000	Cashinahua	2300	Madija (culina)	3324	Quechua central (Pasco)	4300	Wampis	5600	Ruso
1100	Kawki	2400	Majijiki	3331	Quechua norteño (Cajamarca)	4400	Yagua	5700	Francés
1200	Chamikuro	2500	Matsés	3332	Quechua norteño (Inkawasi kañaris)	4500	Yaminahua	5800	Otra

400. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

401. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿COORDINA ALGUNA ACCIÓN CON OTROS ACTORES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

Indique a los actores de la localidad
(Marque con una "X", una o más opciones)

- | | |
|---|---|
| ☐ Municipalidad distrital | ☐ Empresa privada |
| ☐ Municipalidad provincial | ☐ ONG o sociedad civil |
| ☐ Gobierno regional | |



500. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

501. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA INCORPORADO LA DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN VIGENTES?

Sí ☐ No ☐

Precise los documentos de gestión

Documentos de Gestión	(Marque con una "X", según corresponda)	
	Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	Seguridad y Defensa Nacional (SDN)
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	☐	☐
Plan Anual de Trabajo (PAT)	☐	☐
Proyecto Curricular Institucional (PCI)	☐	☐
Reglamento Interno (RI)	☐	☐

503. EN EL PRESENTE AÑO, ¿ALGÚN FENÓMENO NATURAL O EVENTO CAUSADO POR LA ACTIVIDAD HUMANA OCASIONÓ LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SU SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO?

Sí ☐ No ☐

502. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON ESTOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD?

Complete el siguiente cuadro, según corresponda

Dispositivos	¿Tiene?		¿Se encuentra en funcionamiento?	
	Sí	No	Sí	No
Botiquín	☐	☐	☐	☐
Extintor	☐	☐	☐	☐
Letreros de señalización	☐	☐		
Sistema de alarma (sirena, sensores, etc.)	☐	☐	☐	☐
Sistema/panel de alarmas contra incendios	☐	☐	☐	☐
Círculos de seguridad	☐	☐		

504. ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿CUENTA CON UN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL?

Sí ☐ No ☐

¿Cuenta con acciones de contingencia ante desastres?

Sí ☐ No ☐



600. EDUCACIÓN AMBIENTAL

601. EN EL PRESENTE AÑO, ESTE SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO, ¿HA ELABORADO SU PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO (PEAI)?

Sí ☐

No ☐



¿Ha implementado su proyecto educativo ambiental integrado (PEAI):

Sí ☐

No ☐

602. EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO ¿CUENTA CON LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES?

Sí ☐

No ☐

→ Pase a datos del director

603. SEÑOR(A) DIRECTOR(A), LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONFORMADA, ¿CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN ELABORADO?

Sí ☐

No ☐



¿El plan de acción está incorporado en el plan anual de trabajo?

Sí ☐

No ☐

DATOS DEL DIRECTOR(A) / RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)